DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8927 | *Suscricion en Córdoba..* Por un mes..... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs. | JUEVES 24 DE JUNIO DE 1880. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXI

CÓRTES.

SENADO.

Continuando el 21 la sesion, el señor ministro de Hacienda manifiesta que solo por las palabras pronunciadas por el señor duque de Tetuan en sesion del lunes, es por lo que ha pedido aceptar esta interpelacion, aunque el asunto no está en condiciones de ser objeto de debate parlamentario.

Lee una comunicacion en que se declara en suspenso el acuerdo de la direccion de Propiedades.

Los Sres. Cuesta y ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Se dió lectura del dictámen de la comision para la construccion de un ferro-carril de Cartagena á San Ginés.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) pide que si se puede se pongan á discusion los dictámenes sobre los ferrocarriles económicos de las Yeserías y de Colmenar de Oreja, importantes para la provincia de Madrid.

El Sr. Maluquer presenta una esposicion de la Asociacion para la reforma penitenciaria en España.

Entrando en la órden del dia prosigue la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. Galdo continúa su discurso abogando por el desarrollo de la instruccion pública.

El señor ministro de Fomento manifiesta que en vista del estado del debate y el cansancio de la Cámara, ha de ser muy breve en la contestacion que debe dar al discurso del señor Galdo, haciéndolo satisfactoriamente dentro de los límites del presupuesto y lo que la situacion del pais exige.

El señor marqués de Alhama hace breves observaciones defendiendo el presupuesto que se discute.

El Sr. Calvo Martin manifiesta que aunque es mucho lo que tendria que hablar en pró y en contra del asunto puesto á discusion, por el estado del debate, no ha de molestar al Senado, aunque es representante de una universidad, pero se reserva hacerlo en otra ocasion.

Los Sres. Creus, Fernandez de Castro y Galdo, rectifican.

El señor ministro de Fomento rectifica.

Se procede á la discusion por capítulos, siendo aprobados hasta el 15.

Al art. 4.° del cap. 16 hay una enmienda del Sr. Galdo, pidiendo se designe cierta cantidad para auxilio de la instruccion popular, apoyándola brevemente el autor, y siendo desechada, siendo aprobados el cap. 16 y restantes.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

Se dió lectura á dos dictámenes de comision de actas.

El señor presidente: Orden del dia para mañana: los negocios pendientes, ferro-carril de Carcagente á Valencia y de Cartagena á San Ginés.

Se levanta la sesion.

Eran las nueve ménos cuarto.

—

Abrióse la sesion del 22 á las tres ménos veinticinco minutos.

El Sr. Maluquer pregunta si es cierto que se piensa suprimir la sala tercera del tribunal Supremo.

El señor ministro de Fomento dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia.

Entrando en la órden del dia, se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision de actas autorizando para que retiren los títulos que tienen depositados, y sustituirlos por otros de nueva emision, á los señores D. Máximo Cánovas y D. Felix Santa María de Alba.

Se aprueba el proyecto de ratificacion del tratado de navegacion entre España y Austria.

Lo son igualmente: otro para el establecimiento de cajas de ahorros y montes de piedad; otro sobre la conduccion de presos y penados por los ferro-carriles; otro concediendo un ferro-carril de vía económica de Palma á Palos de la Frontera; otro autorizando la construccion de un ferro-carril económico de Oviedo á Cangas de Onis; otro para la construccion de un ferro-carril de Carcagente á Gandía; otro concediendo la construccion de un ferro-carril industrial de Madrid á Vaciamadrid, pasando por Vicálvaro.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

CONGRESO.

Continuando el 21 la sesion, el señor Rico llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la traslacion del registro de la propiedad de Entrambasaguas á Santoña.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no conoce todavía la resolucion del Consejo de Estado.

Los señores conde de Viamanuel y Roda apoyan dos proposiciones de ley sobre ferro-carriles, que son tomadas en consideracion.

El Sr. Martinez Campos formula algunas preguntas referentes al empréstito de Ultramar.

La mesa ofrece ponerlas en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Regueral presenta varias esposiciones.

El Sr. Caudau ruega á la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Fomento que desea esplanar una interpelacion sobre la junta administrativa que tiene á su cargo el arreglo de tarifas de ferro-carriles.

Los señores Baselga, Ochando, Lopez Fabra y marqués de Donadío dirijen preguntas á los señores ministros de la Gobernacion, Guerra, Estado y Gracia y Justicia que son contestadas satisfactoriamente por los ministros aludidos, escepcion hecha del de Estado, que no se encuentra en el banco azul.

El señor ministro de la Guerra contesta á la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Salamanca y Negrete y ofrece que á los oficiales que regresen de Cuba no se les someterá en adelante al descuento de dos pagas á su regreso á la Península.

Rectifican los Sres. Salamanca y Negrete y ministro de la Guerra.

El Sr. Atard apoya una proposicion de ley sobre notarías y escribanías de actuaciones, que es desechada.

El Sr. Ibañez apoya otra sobre construccion de un ferro-carril en la provincia de Teruel, que tampoco es tomada en consideracion.

El Sr. Portuondo dá lectura de los artículos del reglamento publicado en la *Gaceta de la Habana* para la aplicacion de la ley de abolicion.

Denuncia abusos cometidos en Cuba.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno está dispuesto á corregir enérgicamente todo linaje de abusos y á hacer que la ley se cumpla.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal reanuda su interrumpido discurso, y ruega al gobierno, ántes de ocuparse del objeto de su interpelacion, declare que no se resolverá el espediente sobre arriendo de tabacos de Filipinas, durante la clausura de las Córtes.

Esplica el origen de la gracia de indulto.

Estudia las diferentes Constituciones que ha tenido España.

Dice que no consignándose en la Constitucion la facultad de amnistía, el gobierno responsable tiene que optar por uno de los dos términos de este dilema: ó cree que la amnistía es una facultad inherente al rey, en cuyo caso ha faltado al sistema constitucional, ó es una facultad que le concede la Constitucion, y en este caso el gobierno la ha abandonado, despojando al rey del privilegio más noble.

Terminadas las horas reglamentarias, se suspende la discusion quedando el señor Carvajal en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las s is.

—

Reanúdase la sesion á las seis y cuarto y se aprueban sin discusion dos dictámenes de la comision de actas, otro sobre un ferro-carril económico de Valdezafan á Caspe, otro sobre bases para procedimientos y código penal militar.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se dá cuenta del nombramiento de presidentes y secretarios de algunas comisiones, y de los hechos en la reunion de secciones.

Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en sesion secreta.

Eran las seis y media.

Abrióse el 22 la sesion á las dos y cinco minutos.

El Sr. Pons pide la palabra sobre el acta.

Varios señores diputados piden votacion nominal.

El Sr. Daban: Me levanto á hacer constar que no hay ningun diputado de la mayoría, porque han recibido consigna de que no vengan.

Los Sres. Armillan y Merelles hacen iguales protestas.

Se procede á votacion nominal y resultan 26 señores diputados.

El Sr. Presidente: No habiendo número reglamentario se levanta la sesion, quedando para mañana la misma órden del dia.

Eran las dos y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—En la conferencia diplomática de ayer quedó aprobado uno de los puntos mas difíciles que han de ser tratados por los plenipotenciarios estranjeros; nos referimos á la cuestion del derecho de proteccion á los naturales de Marruecos, que ha sido resuelta de perfecto acuerdo y con ventajas para el tesoro del imperio.

En la conferencia de mañana se tratará de otra importante cuestion, la de los derechos que puedan adquirir los marroquíes que hayan tomado carta de naturaleza en otra nacion y vuelvan á la suya y tengan que someterse á las leyes del pais.

—Se nos asegura no ser cierta la noticia referente á que ayer estuviera en Palacio el general Daban.

—Algunos periódicos anuncian arreglos en el personal del ministerio de la Gobernacion.

Podemos afirmar que los pequeños cambios que pudieran ocurrir no afectarán en nada á la plantilla.

—La proposicion de ley del Sr. Gutierrez Cámara de que se ocupa el *Liberal* tiene un sentido y un texto literal diametralmente contrario al que nuestro colega supone, sin duda por no estar bien enterado, toda vez que, lejos de procurarse en ella que los militares diputados disfrutasen mayor sueldo que el asignado á sus empleos en la actualidad, su aprobacion hubiera producido un resultado opuesto.

Por otra parte, ni hay dictámen ni mucho menos urgencia por parte del gobierno ni de nadie en sacar adelante un proyecto del que su mismo autor desistió desde el momento en que tuvo noticia de que algunos de sus compañeros podrian resultar perjudicados.

—El Sr. Alonso Martinez fué ayer á Palacio á cumplimentar á S. M. el rey.

Este acto puramente de cortesía, ha dado motivo á los políticos impresionables para que hicieran comentarios á medida de su deseo.

—En la conferencia diplomática de ayer ha quedado acordada, en principio, segun se decia esta tarde, la cuestion del derecho de proteccion.

—Han estado en Palacio á ofrecer sus respetos al monarca los generales marqués de la Habana, Gasset, San Roman y Daban.

—Se ha dicho que el Sr. Sagasta saldrá en breve de Madrid.

No es cierto. Dicho hombre público no piensa abandonar la córte hasta el mes de agosto.

—Loja 21.—El resultado del escrutinio en el distrito es el siguiente:

Loja, mesas ganadas por los adictos, así como las de Algarines, Huetos, Villanueva y Montefrio.

En Illora han ganado cuatro las oposiciones y dos los adictos.

—A los periódicos que siguen ocupándose de supuestas dificultades surgidas en el asunto de los ferro-carriles del Noroeste, podemos asegurarles:

Que el Sr. Donon no ha pedido la rescision del contrato, ni ha escrito carta alguna en este sentido, y que ni el consejo ni la compañía piensan en otra cosa que en activar los trabajos y obtener del gobierno todos sus compromisos.

—Todos los telégramas que se han recibido en la direccion general de Agricultura del ministerio de Fomento, acusan para este año una abundante y rica cosecha en granos y caldos, y el estado del ganado escelente, merced á los muchos y buenos pastos.

—Dice el *Liberal* que está ya firmado el decreto declarando terminada la legislatura actual.

—El ministro de la Gobernacion ha llevado hoy á la firma de S. M. varios decretos concediendo honores de jefes de administracion.

—Dice hoy el *Imparcial*:

«Además del general Jovellar se anuncia que el Sr. Sagasta tendrá el honor de hacer una visita de despedida á S. M. el rey.»

—Dice hoy un periódico:

«El reo Alvarez Oliva, condenado á muerte por el crimen de la calle del Marqués del Duero, ha estado á punto de escaparse de la cárcel de Villa. Al hacerse ayer por la mañana la requisa de la habitacion que ocupa en el departamento de incomunicados, se advirtió que estaban limados los hierros de la reja que dá comunicacion á un pasillo esterior.

puntóle é hizo fuego. El hombre
ue cebaba su arma soltó esta,
briendo los brazos, cayó sobre la
rupa de su corcel y rodó por tier-
a. En pocos impulsos llegaron los
uatro ginetes junto al cadáver.
staba tendido de espaldas en me-
io del camino. Los caballos se
partaron para no tropezarle. Incli-
óse un poco el hermano Juan á
n de reconocerle.

—¡Es Coquelicot!—dijo.

—En tal caso, no debe andar lé-
os el caballero,—murmuró Mr. de
ourquevaux.

Aun no habia terminado de de-
irlo, cuando sintió abatirse su
orcel y caer desplomado en tierra.

—¡Ira del cielo!—esclamó levan-
ándose, no sin haber sufrido algu-
as magulladuras en su caida.

Una de las cuatro balas hirió al
nimal en medio del cuello, esca-
ándose al fin su vida con su sangre.
Hector, el hermano Juan y Coq-
eron detuviéronse á su lado.

Pablo Emilio golpeaba impaciente el suelo y mordia su bigote.

—La pobre bestia murió,—dijo al fin.—Será preciso maese Juan que me lleveis á la grupa.

Empero hacia un instante que Hector se apoyaba con una mano en el arzon de la silla y mantenía la otra oculta bajo su ropage. Retiróla entónces enteramente roja diciendo:

—Tomad mi caballo.

Quiso descender del mismo y cayó sobre sus rodillas.

Lanzó Coq-Heron un grito y saltó á tierra. Estaba lívido el jóven coronel.

—Me ha interesado la bala aquí, —dijo apoyando la mano en su pecho. No he dicho nada... esperaba llegar á tiempo aún... Mis fuerzas no me permiten... ¡Tomad, Pablo Emilio, tomad esta órden y corred!

Hizo un esfuerzo, y, sostenido por Coq-Heron, sentóse al pié de un árbol en una vuelta del arrecife. El

Hemos hecho fuego sobre ellos.... Pero sin desmontar á ninguno, sin embargo de que Coquelicot habia apoyado el cañon de su carabina en una rama para mejor apuntar al que corria en su frente.

—¡Enganchad pronto, mil bombas!—gritó el caballero.

Obedecieron los postillones. Pero Cristina llegó á oir las palabras del fugitivo. Despertóse de su largo estupor y saltó fuera del carruaje, adivinando que Hector acudía en su socorro. Miraba con inquietud el caballero en la direccion de Paris, pareciéndole ya que un punto negro iba aumentándose en lontananza. Mordióse sus temblorosos y pálidos lábios, gritando nuevamente á los postillones:

—¡Despachaos, miserables!

Volvióse entónces y vió á Cristina de pié sobre el arrecife. Lanzó un grito de rábia y dirigióse á ella. Cristina quiso huir, pero cayó sobre sus rodillas muerta de espanto

de postas por el camino de Normandía. Corria el caballero á la portezuela del carruage, acompañado de algunos soldados de órden público. Ya habia cerrado la noche y esperaba ganar bastante terreno, ántes que su huella fuese descubierta, para estar al abrigo de toda persecucion; sin embargo, para mayor prudencia y como medida precautoria, habia puesto á retaguardia á Coquelicot al frente de tres hombres.

—Si, lo que no es probable,—le habia dicho en el momento de la partida,—llegan ellos siguiendo nuestros pasos, teneis mosquetes y balas... empleadlas bien.

Comprendia el caballero que iba á jugarse la última partida. Cuando Mr. de Chavailles salió de Paris, era cerca de media noche. Su enemigo llevaba sobre él dos ó tres horas de ventaja. Pero un carruage y soldados con pesado equipo, no podian ir tan veloces como gi-

(c) Ministerio de Cultura 2006

Registrada la muger del reo, que llegó á poco, se la encontró una navaja de regulares dimensiones.

Alvarez Oliva tenia además en su calabozo un traje, dispuesto sin duda para la evasion.»

—Nuevos detalles sobre la frustrada evasion de Alvarez Oliva. Este se habia limado los grillos que le sujetaban los piés, y en su poder se ha encontrado una llave nueva que ajustaba perfectamente en la puerta que aisla el departamento de incomunicados con el resto del edificio.

Parece que la evasion debia llevarse á efecto dentro de uno ó dos dias, aprovechando la oportunidad de no ser conocido el reo del vigilante de la puerta á quien tocaba de semana. Esto hemos oido decir, sin que salgamos garantes de la exactitud de la noticia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 21.—La legacion de Italia en Constantinopla ha sido elevada al rango de embajada.

El embajador Sr. Conti, regresará mañana á Pera.

Berlin 21.—Los gobiernos de Francia, Inglaterra é Italia sostienen en la conferencia de esta ciudad la cesion á Grecia del trazado que se fijó en el tratado de Berlin, incluyendo Mefzow y Janina.

El gobierno turco parece dispuesto á ceder la bahía de Artha ó la bahia de Valo, pero no ambas, negándose rotundamente á la entrega de Janina y Metrzow.

Valparaiso, 20 de junio.—Ha sido nombrado un nuevo ministerio chileno.

Compónese así: D. Manuel Recabarren, Interior, Sr. Valderrama, Negocios estranjeros; Sr. Huerta, Justicia; D. Eusebio Simó, Guerra; D. José Alfonso, Hacienda.

Berlin, 22.—La Cámara prusiana de Diputados aprobó ayer por 252 votos contra 150 el art. 4.° del proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de mayo.

La conferencia reunida aquí para tratar la cuestion de Oriente celebró ayer sesion desde las tres á las cinco de la tarde.

La comision técnica encargada de precisar el trazado de la frontera turco-helénica habia estado reunida toda la mañana.

Paris, 22.—Los periódicos republicanos se muestran unánimes en aprobar el discurso pronunciado ayer por el señor Gambetta en la Cámara de diputados defendiendo la amnistía.

La prensa de la derecha, combatiendo las ideas emitidas por el presidente de la Cámara, dice que uno de sus mejores discursos es el de ayer.

Casi unánimemente la prensa opina que el Sr. Gambetta, dado el giro que toman las cosas, no podrá seguir renunciando la presidencia del Consejo de ministros, y que antes de poco tendrá que ocupar forzosamente este puesto.

Paris 21.—Continúan en Lila las huelgas en los establecimientos metalúrgicos.

Se teme que la huelga tome proporciones considerables.

Se anuncia la presentacion por parte de los individuos de la izquierda disidente y de los del centro izquierdo de una protesta colectiva contra el proyecto de ley de amnistía, que consideran peligroso fundándose en que los agraciados son abiertamente hostiles al gobierno y en que este se quebrantará mucho con un acto que consideran de debilidad.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Junio de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

La visita que hicieron ayer á S. M. el Rey los Sres. Alonso Martinez y Marqués de la Habana sigue siendo objeto de varios comentarios en todos los círculos políticos. Segun parece uno y otro fueron interrogados por el Monarca acerca del estado actual de nuestra política, y ambos dieron su ilustrada opinion en este asunto y acerca de las votaciones en el Senado y Congreso con motivo del voto de confianza, tratándose despues estensamente de la manera como se resolvió la última crísis y esperanzas fundadas que abrigan las oposiciones dinásticas de llegar al poder en no lejano dia. Esta entrevista dió lugar á que el eminente jurisconsulto diera á conocer su talento y cualidades políticas que le distinguen, así como la esperiencia del Marqués de la Habana. A estas seguirán otras varias, pues los hombres más notables del nuevo partido se proponen visitar de cuando en cuando al Monarca como prueba de que en el sistema constitucional no hay nada que dé mejores resultados que el contacto de los gefes de los partidos dinásticos entre sí y con la primera autoridad del pais, mucho más cuando el cuerpo electoral no es garantía eficáz de la representacion nacional por defectos inherentes á la centralizacion gubernamentaria. Los ministeriales ven sin cuidado y hasta con regocijo estas visitas, y esperan de la que celebre el Sr. Sagasta un dia próximo un resultado satisfactorio para la continuacion de su política, si bien no se les oculta que esta ha de tener su término correspondiente. Por el pronto se asegura que el gobierno no planteará por ahora la combinacion de mandos militares, en que juegan papel muy importante personas muy adictas al general Martinez Campos, y es casi seguro que en el próximo consejo no se tratará de esta cuestion por creerla en alto grado peligrosa; pero en cambio se cree que el actual Gobernador civil de Barcelona será en breve relevado de este destino, por consecuencia de ciertos antagonismos entre esta autoridad y la militar con motivo de los recientes hechos de Barcelona y Sabadell, por más que el Sr. Romero Robledo manifestaba esta tarde un grandísimo interés en que se hiciera público que ni el Sr. Cossio era relevado ni admitidas por ahora las dimisiones hace algun tiempo presentadas.

Los ministeriales hacen todo género de esfuerzos para conseguir que la actual legislatura termine cuanto ántes, y el mismo presidente del Senado ruega hoy á los oradores que tenian pedida la palabra se concreten todo lo posible á fin de terminar pronto la discusion de los asuntos pendientes. Los presupuestos quedarán esta tarde aprobados en la alta Cámara, y en el Congreso se celebrará sesion esta noche, despues de haber sido aprobados en la de esta tarde una porcion de concesiones de líneas férreas.

El asunto del arrendamiento de los tabacos de Filipinas promete ser en estremo laborioso pues parece que se trata de llevarlo á cabo sin el concurso de los Cuerpos Colegisladores, procedimiento en el que se supone honda divergencia entre los ministros. Las minorías se habian propuesto suscitar esta cuestion, y al efecto el Sr. Carvajal dirigió ayer un ruego al Gabinete pidiéndole no abordase esta cuestion en el interregno parlamentario. Además se dice con mucha insistencia que se trata formalmente de la rescision del contrato del Noroeste, porque en Paris se rehusa este negocio á consecuencia de haber fracasado cuantas tentativas se hicieron para prescindir de las cargas que este asunto llevaba consigo. El ministerio, que conoce todo esto, tratará por cuantos medios estén á su alcance que se provoque un debate que pudiera ser muy laborioso en los momentos actuales.

La sesion de esta tarde se ha suspendido por falta de diputados en el salon, mientras en el de conferencias se hallaban en abundancia, lo cual se atribuye á una órden terminante de Romero Robledo para que no entrasen. Sobre esto se hacian grandes comentarios, llegando en algunos momentos á su colmo la irritacion de las minorías, cuya voz en su concepto quiere ahogarse.

Bolsa de hoy.—Consolidado interior 18'575.—Amortizable 39'40.—Bonos 95'65.—Banco y Tesoro 100'10.—Aduanas 99 00.—Ferro-carriles 38'85.—Banco 280'50.—Paris 5'07.—Lóndres 48'35. Despues de Bolsa 18'70 fin próximo.

El corresponsal.

Variedades.

BILLETES HIPOTECARIOS
DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

Emision de 750.000 billetes de 500 pesetas cada uno, ó sean francos 500 ó libras esterlinas 20, reembolsables á la par en veinte años por sorteos trimestrales, con el 6 por 100 de interés anual, satisfecho tambien trimestralmente en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año, exentos hasta su amortizacion los citados billetes de todo impuesto ordinario ó extraordinario.

Creados en virtud de la Ley de 5 de Junio actual por Real Decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

Billetes 227.500 para cangear á la par las Obligaciones del Empréstito autorizado por la Ley de 25 de Junio de 1878.

2.000 para capitalizar asignaciones conforme dispone el artículo 32 de la Ley de 5 del actual.

520.500 para negociar en suscricion pública para los fines que determina el art. 14 de la citada Ley de 5 del corriente.

750.000 Billetes hipotecarios en junto.

Suscricion pública de los 520.500 Billetes citados, que se verificará con arreglo al Real Decreto de 15 de Junio de 1880, publicado en la *Gaceta* de 16 del mismo.

Precio de emision por billete,

Pesetas 415 ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes:

Ptas. 100 al efectuar la suscricion, ó sea el 20 por 100.—100 el 31 de Julio próximo, ó sea el 20 por 100.—100 el 31 de Agosto próximo, ó sea el 20 por 100.—115 el 30 de Setiembre próximo, ó sea el 23 por 100.—415 en junto, ó sea el 83 por 100.

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán ptas. 7,50 por el importe del primer Cupon de los Billetes, que vencerá el 1.° de Octubre próximo. El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificacion correspondiente á razon de un 6 por 100 anual.

GARANTÍAS.—La especial de la Renta de Aduanas de la Isla de Cuba, la general de sus demás rentas y de las que aún se puedan crear, y la subsidiaria de la nacion.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, percibirá por medio de sus Delegados en la Isla de Cuba, el producto de la Renta de las Aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratacion y circulacion, y serán admitidos á la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos Delegados del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

Pago de intereses y de amortizacion.—Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Lóndres y en las demás del reino y del extranjero que disponga el Ministerio de Ultramar á propuesta del Banco Hispano Colonial.

En las plazas de Lóndres y de Paris se pagarán estos valores al cambio de 25 pesetas por libra esterlina en la primera, y de peseta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial, en acto público y ante Notario con arreglo á lo que en su art. 7.° dispone el Real Decreto de 12 del actual, en los dias 1.° de Marzo, 1.° de Junio, 1.° de Setiembre y 1.° de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada Cupon, pagándose á la vez que éste el capital á la par de los Billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepcion, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los Billetes que resultasen amortizados.

SUSCRICION.

Estará únicamente abierta el dia 30 de Junio actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscricion:

En Barcelona, Oficinas del Banco Hispano-Colonial.—En Madrid, en las del Banco Hipotecario de España y en las del Banco de Castilla.—En Bilbao, Banco de Bilbao.—En Cádiz, señores D. J. D. Lasanta é hijo.—**En Córdoba**, SR. D. PEDRO LOPEZ.—En Coruña, Sres. Herce y Alsina.—En Granada, Sres. Hijos de J. Agrela.—En Jerez, Sres. Diez Vergara y Compañía.—En Mahon, Sr. D. Juan Taltavull.—En Málaga, Sres. Rein y Compañía.—En Orense, Sr. D. Alejandro Perez.—En Oviedo, Sr. D. José Gonzalez Alegre.—En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá.—En San Sebastian, señor D. Juan Queheille.—En Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada.—En Valencia, Sres. Caruana y Berard.—En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Diez.—En Vitoria, señor D. Justo Oquendo.—En Zaragoza, señores Villarroya y Castellano.

Para verificar la suscricion facilitarán los Establecimientos en que queda abierta los impresos correspondientes para hacer los pedidos, á los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande, ó sea 100 pesetas por cada billete. Este pago se hará naturalmente en la Caja del establecimiento donde se verifique la suscricion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscricion, ó sea de los 520 500 billetes, el Banco Hispano Colonial, con el acuerdo del excelentísimo señor Ministro de Ultramar, hará el prorateo para la adjudicacion de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscritor, cuyo resultado se publicará ántes del dia 8 de Julio siguiente. Una vez publicado, el Establecimiento en que se haya hecho la suscricion anotará el número de billetes que en definitiva haya correspondido á cada interesado, debiendo éste presentar para este objeto su resguardo de suscricion. El excedente que resulte del primer pago se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos, á voluntad del suscritor, con la bonificacion del 6 por 100, contado desde el dia en que se complete el plazo ó plazos á que se apliquen.

Los pagarés y letras de que se hace mencion en el art. 5.° del Real decreto de 15 del corriente, expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscricion con el descuento á razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipacion ó á sus respectivos vencimientos, se entregarán á los suscritores «Carpetas provisionales al portador» con la numeracion de los billetes Hipotecarios que en su dia han de recoger en cange, una vez terminada su confeccion.

INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.

Gacetillas.

—**Siniestro**.—A las cuatro próximamente de ayer por la mañana, una muger que habitaba en una casa de la calle Mayor de Santa Marina, se asomó al balcon de su casa, y vió que por las ventanas inmediatas á la bóveda de la iglesia parroquial salian llamas. Con aquel sobresalto y sin darse cuenta comenzó á dar grandes voces en demanda de auxilio. A estas voces, acudió el sereno del distrito, que hizo la señal acostumbrada á sus compañeros, que fueron llegando, mientras acudieron el Rector y Coadjutor de la parroquia y dependientes de la misma y el alcalde de barrio D. José Campins, que entrando por la puerta de la sacristía se ocuparon en desalojar el archivo instalado en la misma. En esto llegaron Miguel Sanchez y José de Mora, habitantes en calles próximas, los cuales, desafiando todo peligro puesto que les aseguraban que toda la iglesia estaba hecha una áscua, rompieron la puerta que de la sacristía conduce á la iglesia, y apesar del intenso humo que en ella habia empezaron á desalojar los altares inmediatos de las imágenes, ayudados despues por otras personas que llegaron con el mismo objeto. El Sr. Teniente de Alcalde del distrito D. Andrés Lasso de la Vega empezó á tomar algunas disposiciones del momento. Entónces se pudo ver cual era el esta-

incend
Altar m
tamente
llamas á
bóveda,
os crista
La igles
ncipalme
de las g
aron en
lizando
o las im
Pudo ab
la calle
antísimo
Sagrario
el. La c
ntos, pue
centro vi
ella se h
mpezado
de los q
reda por
to mas p
no son ca
, fácilme
o no pod
mbre: per
el tejado
as, entró
a por un
de salia
ió sus c
nera lo
ser así
o pasto
se pres
autorida
ales, arc
s de la
o, tomá
nes, y r
Iglesia y
ipas de r
prontitu
la nave
e retirar
un hund
acias á a
erzo, el f
ra despu
er era de
llaba co
habian
ntados s
lor. Las
do, pero
an dejado
ctos, gra
órgano
servible
ompeteri
n escom
os y hast
s bancas
ayor. Ac
odido or
racia ha
das ella
undamen
s que el
as horas
remento
ales de l
ire esteri
scusado
ue damo
e este in
ero de c
tantes
espues á
amos en
abilmen
das y
breve pla
o, uno
ntes de

netes lanzados á toda brida. Al amanecer, supieron junto á Nantes, que hacia un hora apenas que la silla acababa de pasar. Las líneas de álamos empezaban á dibujar sus largas siluetas en la pálida atmósfera; la brumosa campiña iba desprendiéndose de los nocturnos velos que la cubrian.

Al cabo de un cuarto de hora parecióles ver rodar en el horizonte un punto negro sobre la empañada blancura del arrecife. Picaron espuelas; pero en un rodeo del camino desapareció todo á la vista. La ruta, en aquel lugar, trazaba mil vueltas y costeaba los bordes de un gran pantano cubierto de cañas acuáticas. Delante de los ginetes estendiase una línea de grises sauces, inclinados sobre el agua cenagosa; pero el arrecife estaba desierto en cuanto la vista podia alcanzar.

Los caballos devoraban el espacio. Cantaban los gallos de las

—¡Contad con nosotros!—gritó el hermano Juan que le seguia tambien.

Toda esta escena duró solo de tres á cuatro minutos. El furioso impulso de los ginetes hízoles ganar muy luego la distancia perdida. Los tres esbirros que un momento antes acompañaban á Coquelicot, espantados por la muerte de su jefe, habian llegado á desbandarse en el mismo acto de ocurrir aquella: solo uno, arrebatado por su montura en su desenfrenada carrera, llegó como un loco junto al caballero en el instante de relevar el tiro de la silla de postas. El corcel detúvose allí espontáneamente.

—¡Coquelicot ha muerto!—dijo el ginete mirando el camino á su espalda.

El caballero palideció al oirle.

—Cuatro hombres vienen sobre nosotros á todo escape,—añadió el soldado.—Sus caballos vuelan ...

viejo soldado estaba más muerto que vivo y temblaba con todos sus miembros.

—No perdais un minuto,—replicó Hector—y no penseis en mí..... Corred y rescatadme á Cristina.

Coq-Heron hizo un ademan negativo y rechazó la brida de su caballo: veíase claramente que el viejo y leal escudero no queria abandonarle.

—Tal vez—prosiguió Hector—sea este el último servicio que exija de tí: no vaciles, pues, te lo ruego...

Y como Coq-Heron no se apresurase aun añadió Hector:

—¡Caso preciso! ¡lo quiero, lo mando!

—Montó á caballo Coq-Heron, recogió las bridas, picó ambas espuelas á la vez y partió como una flecha.

Pablo Emilio, con el corazon destrozado, estrechó la mano de Hector y lanzóse sobre las huellas del escudero.

granjas vecinas, y bandas de pichones emprendian sus matutinos vuelos. De repente, vense brillar cuatro fogonazos en medio de los sauces; una vaporosa y blancuzca humareda corona sus desmelenados tallos, y cruzan agudos silvidos el arrecife. Una bala corta la rama de un olmo al lado de Coq-Heron; otra atraviesa el sombrero del hermano Juan. El caballo de Pablo Emilio dió un bote furioso. Hector saltó sobre su silla.

—¿Estais herido?—preguntóle el hermano Juan.

—No,—respondió Mr. de Chavailles encorvado sobre su montura.

En aquel instante salieron cuatro ginetes de la cubierta de sauces y presentáronse en la via. El último de estos cebaba á la sazon su escopeta.

—¡Golpe por golpe!—esclamó el hermano Juan.

Y desenganchando su mosquete,

(c) Ministerio de Cultura 2006

incendio. Este habia empezado Altar mayor, el cuál estaba comte ardiendo, comunicándose llamas á las ventanas inmediatas bóveda, quemándose los marcos os cristales, que saltaban en peda- La iglesia se hallaba ya ocupada ncipalmente por los vecinos y los s de las guardias municipales, que aron en los primeros momentos, lizando todos en arrojo y trasla- o las imágenes á la casa del Rec- Pudo abrirse la puerta que dá fren- la calle Mayor, por la que sacaron antísimo de la inmediata capilla Sagrario, conduciéndolo á Santa el. La confusion crecia por mo- tos, pues se temia que la bóveda centro viniera al suelo, puesto que ella se habia concentrado el fuego mpezado á arder algunos cercho- de los que la forman. Apagar la veda por el sitio en que ardía era to mas peligroso cuanto que siendo n son casi todas, construida con ca- fácilmente y con el deterioro su- o no podria sostener el peso de un mbre: pero un jóven que se hallaba el tejado de la nave con unas cu- as, entró entre la armadura y la bó- a por un agujero, buscó el sitio por de salian unas cuantas llamas y ió sus cubetas, quedando de esta nera localizado el incendio: á ser así toda la iglesia hubiera o pasto de las llamas. Bien pron- se presentaron en aquel lugar autoridades todas, provinciales y ales, arquitectos, bomberos, fuer- s de la Guardia civil y del ejér- o, tomándose oportunas disposi- nes, y rodeándose por los últimos Iglesia y sus cercanías. Las bombas ipas de riego, que acudieron con to- prontitud, empezaron á maniobrar la nave del centro, si bien tuvieron e retirarse de aquel sitio por temor n hundimiento de la bóveda; pero acias á aquel general y decido es- rzo, el fuego quedó estinguido una ra despues. El estado de la iglesia er era deplorable, el altar mayor se llaba convertido en cenizas, y con habian perecido algunos lienzos ntados al óleo de escaso mérito y lor. Las imágenes todas se han sal- do, pero los altares de los lados no an dejado de sufrir algunos desper- ctos, gracias al natural atropello, y órgano ha quedado completamente servible por haberse derretido la mpetería. Por todas partes solo se n escombros, puertas hechas peda- s y hasta han perecido algunas de s bancas mas próximas á el Altar ayor. Acerca de las causas que han odido originar esta verdadera des- gracia hay muchas versiones, pero das ellas hasta ahora carecen de ndamento: lo que si se puede creer s que el fuego empezó en las prime- as horas de la noche, no tomando in- remento hasta que saltaron los cris- les de las ventanas, penetrando el re esterior en el interior del templo. scusado es decir el sentimiento con ue damos cuenta á nuestros lectores e este infausto suceso, que llenó pri- ero de consternacion á todos los ha- tantes de aquel populoso barrio y espues á la poblacion entera. Con- amos en que un esfuerzo de todos, ábilmente dirigido, reparará las pér- das y los perjuicios, volviendo en reve plazo al culto católico este tem- o, uno de los mejores y mas impor- ntes de la capital.

—**Heroicidades.**—Como gracias á las exhortaciones de los celosos profesores de primera enseñanza y á las acertadas disposiciones de la autoridad, los muchachos no pueden al salir de las escuelas lucir sus habilidades como antes en las inmediaciones, se trasladan muy en silencio á otros lugares próximos, donde tienen lugar las más famosas aventuras. Uno de estos es la plazuela de las Dueñas, en la que la gente menuda se apedrea ó mejor dicho apedrea á los transeuntes, corre, salta y molesta á todos. Una víctima de estas criaturitas fué un hombre que hace dos ó tres dias subia por la Cuesta del Bailio, y que recibió una pedrada tan terrible en el pecho que no le quedó ni aun aliento para buscar y perseguir á el pequeño agresor, que como todos sus compañeros huyó instantáneamente. Todos estos hechos son por sí solo muy elocuentes.

—**El vigía.**—Hoy observo en mi atalaya—insólito movimiento.—Con las *mudanzas* San Juan—del mundo pinta el boceto.

—**Velada.**—La de anoche estubo como todos los años poco concurrida y animada. Las máscaras y los desenmascarados guardan los lances y las bromas para la víspera del dia de San Pedro.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida el dia 22 de Junio en los fielatos de esta capital.—Por el Central, 000'00-Puente, 820'31.—Pretorio 601 31.—San Sebastian, 221'81.—Tejares, 153'48.—Matadero, 632'06.—De las 2428 pesetas 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1123 99.—A la provincia y municipio 1123 97.—Adicionadas 181'01.

—**Algun consuelo.**—Como el que no se consuela en este mundo es porque no quiere, podemos considerar que las pérdidas importantes sufridas con el incendio de la Iglesia de Santa Marina, apesar de haberse podido salvar las armaduras, han sido en algo recompensadas con el descubrimiento hecho detrás del retablo del Altar mayor, en donde han aparecido unas ventanas en el ábside de estilo ogival de bastante mérito, y con que al desprenderse los enlucidos de los muros interiores se han descubierto magníficas fábricas de sillería, con lo que resulta que si en la reedificacion se conservan estos hallazgos la belleza y severidad del templo habrá ganado mucho.

—**Hoy por hoy.**—Felicitamos á todos los Juanes, y más á todas las Juanas, y más aún á todas las Juanitas, ya que pueden pasar desapercibidas entre el discorde ruido de las mudanzas de domicilio y las consecuencias soporíferas de la velada de anoche.

—**Para que se sepa.**—Desde mañana queda establecida en la casa número cuarenta y cuatro calle de San Fernando, sitio por cierto muy cómodo para el público en general, la nueva espendeduría del papel sellado y efectos timbrados.

—**Sobre el registro.**—En su lugar publicamos un edicto de la Alcaldía que contiene las disposiciones de que ayer nos ocupamos con el elogio que merecen, acerca de ciertas condiciones necesarias para presentar proposiciones en el registro semanal de reses destinadas á el abasto público.

—**Muy digno.**—Nuestro escelente amigo D. Norberto Gonzalez ha sido nombrado Académico de la de Ciencias, Nobles Artes y Buenas letras de Córdoba, en consideracion al mérito de un notable trabajo presentado á la misma corporacion. Le damos la máscordial enhorabuena.

—**Que se conozca.**—José Gimenez es el nombre del jóven obrero de catorce años que, como decimos en otro lugar, con un arrojo y esposicion grande penetró solo en la armadura de la Iglesia de Santa Marina, cuando estaba empezando á arder, logrando extinguir las llamas qus amenazaban concluir del todo con el edificio. Parece que las autoridades se proponen recompensar este buen proceder, lo que creemos muy justo y oportuno.

—**Al agua.**—Se están construyendo los departamentos de baños de la orilla izquierda del Guadalquivir.

—**Subasta.**—En el Provisorato y en la casa del párroco de Cañete de las Torres se subasta el cinco de Julio la venta á censo de un pedazo de olivar, partido de las Viñas, de aquel término. Las condiciones se hallan en las respectivas notarías.

—**Efemérides.**—Hoy.—1835.—Muerte del caudillo carlista Zumalacárregui.—1858.—Inauguracion de las aguas del Lozoya en Madrid.-1859.—Batalla de Solferino, ganada por Napoleon III y Victor Manuel.—Mañana.—69.—Muerte del emperador romano Vespasiano.—1836.—Atentado contra la vida de Luis Felipe I de Orleans por el regicida Alibaud.

—**Leccion de aritmética.**—A una señorita que no sabia cómo cabian cuatro entre cuatro, decia su maestro de aritmética.—Figúrese V. que en esta habitacion hay cuatro sillas y tenemos que dividirlas entre la mamá, V., la criada y yo.—¿A cuantas sillas tocaremos?—A cuatro.—¿Pero no repara V. que si su mamá coje las cuatro sillas no queda ninguna para nosotros tres?—Si, pero hay mas en la sala.

—**Término.**—Hoy concluye el plazo en que se puso á la vista el repartimiento de la contribucion territorial de esta capital.

—**Cantar.**—No me pongas mala cara—porque cambio de vivienda.—que aunque tengo una en mi pecho—siempre tu vives en ella.

—**Otro servicio.**—Todos los dias tenemos que registrar un nuevo hecho importante de la Guardia civil, y el de hoy, aunque pertenece á un órden distinto de lo general, no deja de ser por eso interesante y consolador. Advertidos dos guardias del puesto de Villaviciosa que recorrian su demarcacion de que en el camino que conduce á Almodóvar del Rio se encontraba un hombre tendido en tierra y al parecer cadáver, se dirigieron á aquel lugar y se encontraron con efecto á un individuo llamado Montero, atacado de un fuerte dolor en el vientre hacia más de dos horas, y sueltas y próximas á estraviarse tres caballerías mayores cargadas de aguardiente que conducia de una á la otra villa. Tales fueron los auxilios que prestaron á aquel infeliz, al que propinaron los posibles medicamentos en un huerto inmediato, que una hora despues pudieron trasladarle al cuartel en Villaviciosa, donde ha salvado su vida, así como las tres caballerías con sus correspondientes cargas.

—**Pensamiento.**—No hay independencia más noble y digna que la que proporciona el trabajo.

—**Escuela.**—La de niñas de Pedro Abad vá á proveerse por concurso. Su dotacion es de quinientas cincuenta pesetas, y hasta el cinco de Julio se admiten solicitudes.

—**Instancias.**—Se han presentado cuatro en la Administracion económica de Córdoba pidiendo el duplicado de las facturas números dos mil quinientos treinta y nueve, veinte mil ciento veinte, cinco mil ochocientos diez y ocho y ocho mil nuevecientos treinta y ocho.

—**Desdichas.**—A cincuenta y seis asciende el número de fincas que el diez de Julio próximo se subastan en Villanueva de Córdoba por descubiertos sobre la Hacienda.

—**Adivina.**—De la viña vengo—en el canaste las traigo... si lo aciertas te doy un racimo.—Higos.—¡Que te quemas!

—**Pasage.**—Se ha dispuesto que se les abone el pasaje á los gefes y oficiales que, hallándose de reemplazo, deban presentarse en determinado punto, fuera del de su residencia, por exigirlo así la instruccion de una sumaria ó espediente gubernativo.

—**Acuerdos.**—Se ha publicado en el *Boletin Oficial* número trescientos cuatro el estracto de las actas del Ayuntamiento de Cabra referentes al mes de Abril último.

—**Plaza.**—Se ha dispuesto que para los jefes y oficiales de la guardia civil destinados á Ultramar quede reducido á un mes el plazo de embarque.

—**Toros.**—Se prepara en Sevilla una corrida para el próximo domingo.

—**Turno.**—Anteayer publicó en el periódico oficial de esta provincia la caja de Ultramar la lista de los individuos á quienes ha correspondido el pago de alcances.

—**Procesion.**—El sábado debió tener efecto en la villa de Fuentes de Ebro la procesion del voto ó de las descabelladas, que consiste en concurrir todas las doncellas con el cabello tendido y recorrer las principales calles de la poblacion, con la particularidad de estar cerradas entre tanto todas las puertas, balcones y ventanas, sin que ningun vecino pueda asomarse á ellos. A los forasteros se les permite verla desde la calle con mucho recogimiento. Su origen, que es antiquísimo, viene de un voto que hicieron los vecinos por verse libres de una estraordinaria plaga de langosta que, segun la tradicion, impedia hasta la coccion de alimentos por caer á millares en los hogares.

—**Edicto.**—Se ha fijado en esta capital uno del juzgado de Archidona para la presentacion de diez individuos acusados de homicidio á Doroteo Caro y lesiones á otros dos sugetos.

—**Dicen de Madrid.**—«Ha salido para el extrangero el señor duque de Almodóvar del Rio.»

—**Licitacion.**—No ha tenido resultado la de la concesion del ferro-carril de Linares á Almería.

—**Sea.**—Para la próxima feria de Málaga es probable tenga efecto en aquella ciudad un brillante certámen literario, cuya convocatoria se publicará oportunamente.

—**Embajador.**—El de Marruecos se encuentra en Granada, en esa histórica poblacion antigua residencia de los antepasados del africano viajero, y ha visitado los monumentos árabes que recuerdan las glorias de Zegríes y Abencerrajes.

—**Pena de muerte.**—En la cárcel de Valladolid se envenenó una presa con una disolucion de fósforo: auxiliada con prontitud se ha salvado.

—**Tipo y pintor.**—Vá á publicarse un libro titulado: «Los malagueños pintados por los malagueños.»

¿Todavía?—La féria de Chiclana se ha celebrado con toros de cuerda por las calles. No ha habido mas que cuatro heridos, alguno de mucha gravedad. Conque ayúdeme usted á sentir.

—**Caso raro.**—Sobre un trabajador, cerca de la plaza de toros de Madrid, cayó durante una reciente tormenta una chispa eléctrica, que le chamuscó el cabello, se introdujo por entre las ropas y buscó salida por uno de los bolsillos del pantalon, donde el obrero tenia dos duros y una peseta, falsa esta última por mas señas. El infeliz cayó en tierra instantáneamente; pero al ser auxiliado, se vió con sorpresa que, si bien su situacion era grave, por la asfixia, en cambio ésta solo le habia causado leves quemaduras, que no tienen importancia alguna.

—**Canastilla.**—La confeccion de las prendas necesarias para la del futuro heredero de la corona de España, ha sido encargada por S. M. la Reina á los principales establecimientos de ropa blanca de Madrid, que se hallan dispuestos á demostrar su competencia.

—**A los bañistas.**—El primero de julio se abren en Málaga los de la Cortina del Muelle.

—**Humo.**—Los carabineros de Ronda han aprehendido en el distrito de Montajaque varias caballerías cargadas de tabaco de contrabando.

—**Arrebato.**—En una provincia vecina ha sido preso un sugeto por haber maltratado cruelmente á su esposa, anciana de ochenta años. La *juventud* es muy ligera de cascos.

—**Candidatura.**—La ha retirado del distrito de Loja el candidato de oposicion D. José Garzon Perez.

—**Sesion.**—En la celebrada el domingo por la Sociedad económica de Sevilla para adjudicar los premios á los concurrentes á la Exposicion agrícola, se propuso la conveniencia de organizar en aquella capital un Congreso agrícola, donde se estudie entre otros puntos la cantidad de agua del Guadalquivir de que puede disponerse sin perjuicio de la navegacion, para el riego de los campos. Lo dicho para Sevilla puede decirse para Córdoba.

—**Enlace.**—Dice *El Porvenir* de Sevilla que se ha verificado en aquella capital el del Sr. D. Manuel Carrasco y Luque, procurador de aquellos juzgados, con la Srta. D.ª Carmen Lopez de la Torre, natural de Cantillana. Deseamos á los nuevos esposos una prolongada luna de miel.

—**Ojo.**—Con grande interés se trata de publicar en Francia una revista titulada *La liga de la Agricultura*, cuyo objeto principal es combatir la entrada de los vinos estrangeros. Bueno es que lo tengamos presente.

—**Corona.**—Ha sido traducida al portugués la corona poética dedicada á «Camoens» por la colonia española residente en Lisboa, en la cual figuraban poesías de escritores andaluces.

Qué lindo regalo es un reloj, objeto á la vez útil y que lisonjea el amor propio. Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores el anuncio inserto hoy en nuestras columnas por la casa Belmont, una de las grandes fábricas de relojes que conocemos.

Los negocios considerables que hace esta casa la permiten dar sus productos á precios increiblemente baratos, y se estraña uno de poder procurarse, por ejemplo, un reloj cronómetro-calendario magnífico, admirablemente sentado en diamantes, indicando los meses, los dias, las horas, los minutos, los cuartos de segundos, etc., por 53 duros, un objeto que cuesta de 200 á 300 duros.

Nuestros lectores pueden asegurarse de ello, poniéndose en relacion por correo con la casa Belmont de Besancon. Véase el anuncio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Las frecuentes quejas producidas á esta Alcaldía sobre el abuso que con especialidad en determinadas ocasiones se viene cometiendo de inscribirse en el registro semanal de las reses destinadas al abasto público con nombres de otras personas, quienes carecen de autorizacion competente para efectuarlo, obliganme á prohibir que en lo sucesivo se admita proposicion alguna en aquel acto público á todo el que no la produzca personalmente en su nombre ó por lo menos se halle autorizado con documento bastante, visado por la Alcaldía del pueblo en donde resida el dueño de los ganados, si no fuese vecino de esta poblacion.

Del mismo modo queda prohibido á los tablageros ó espendedores de carnes interesarse directa ni indirectamente en la licitacion del mencionado registro semanal, por oponerse á las prescripciones reglamentarias establecidas.

Lo que se publica para la general inteligencia.

Córdoba 22 de Junio de 1880.—Bartolomé Belmonte.

Boletin religioso.

—Hoy, † La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana, San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.

—Jubileo circular.—Hoy, en la Parroquia de San Juan, por D. Juan A. Carmona, en sufragio del Presbítero D. José Montes.—Mañana, en la misma, por Don Cristóbal de Torres, en sufragio de sus difuntos.

—Todos los dias de este mes, consagrado al Sagrado Corazon, se celebrará en la real Iglesia de San Hipólito Misa rezada á las ocho, se leerán despues puntos de meditacion por espacio de media hora y se terminará con preces al Sagrado Corazon.

—Hoy cuarto dia de la solemne novena á Maria Santísima del Cármen que anualmente le dedica su venerable Hermandad, establecida en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde con el Santo Rosario cantado y Letania de la Santísima Virgen, sermon á cargo del Sr. Don Mariano Serrano y Pozo, á continuacion la novena y concluyendo con los gozos y Salve á Nuestra Señora. Asistirá una lucida orquesta.

—Hoy á las diez se celebrará en la parroquial de San Juan (Trinidad) una solemne fiesta á su excelso titular, en la que predicará el Sr. D. José Córdoba y Torres.

—Mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, una solemne fiesta á San Eloy, costeada por el Ilustre Colegio de Plateros de esta ciudad, á las diez, en la que predicará el Sr. D. José Carpio y Montilla. Asistirá una lucida orquesta.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Encarnacion.

---

†

EL SEÑOR
D. FRANCISCO DE PAULA MUÑOZ
Y CARMONA,
ha fallecido.

Su padre, hermanos, hermanos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del difunto
(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cinco y media de la tarde, en la Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, Huerta de Cercadilla, y se despide en el cementerio.

---

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia del Convento de Santa Ana, aplicándola por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

---

†

Los Sres. Sacerdotes que el dia 26, de las 7 á las 9, quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio del alma de doña Maria Rosa Noguer de Santaló, recibirán el estipendio de ocho reales.

---

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 26 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el alma de la señora D.ª Maria Isabel Valdés (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DE VERANO
situado en la calle del Conde de Gondomar.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, *La cola del diablo*.—La zarzuela en un acto, *La soiree de Cachupin*.—A las nueve.

PRECIOS.—Silla con entrada, tres reales.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

NEGOCIO UNICO.

Relojes directamente de la manufactura

CARLOS-TH. BELMONT

BESANCON (FRANCIA.)

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos reloges, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todos los reloges sin llave. Es nuestra ESPECIALIDAD.

El mecanismo de los relojes qee se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse de la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes. El reloj se encuentra que tiene cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda; el polvo no penetra jamás en ella; la fluidez del aceite es conservado asi, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduana pagados, á los precios siguientes:

	RLS
Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares etc	40
Oro galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos.	48
PLATA, vidrio de cristal, seis agujeros de diamante.	72
Caja elegante de plata, con tapa de muelle grabada, movimiento finísimo, diez agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan.	96
ORO movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados ó lisos y pulidos.	160
Elegante Encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabado ó liso y pulido.	192
Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, finito y repasado con cuidado, balanza de oro con diez y ocho agujeros de diamante, últimos adelantos, doble caja, magnificamente decorada.	300
Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de diez y ocho quilates, lisa y pulida ó grabada, muestra oro ó esmalte blanco solida, señalando los segundos etc.	420
Reloj Cronómetro-Calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja extra-fuerte, ricamente decorada etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes lo menos por 2000 á 3000 reales.	1060
Relojes para señoras, semejantes á los arriba méncionados, pero mas pequeños, al mismo precio.	
Monogramas, iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes de oro sin carga adicional.	

RELOJES SIN LLAVE. (Encordadores.)

Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban. La regularidad, la precision de su movimiento, la solidéz, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada reparo es hecho de balde siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de diez y ocho quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de las provincias nos deben mandar sus encargos y su dinero á nuestra casa de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habian pedido, y si no satisfaciese, será cambiado ó devuelto el dinero. Este puede ser mandado ó sea en cédulas de bancos, ó sea en cheques sobre Paris ó Marsella, ó sea en moneda, oro, ó sellos de correo. Tambien se toman al curso todas las cédulas de bancos extranjeros.

Direccion. CARLOS TH. BELMONT, plaza St-Quentin. 1, BESANCON, Francia.)

La Esperanza.

HEATON Y BRADBURY,

Representantes de la acreditada fábrica de

HOWARD,

CON DEPÓSITO DE

ARADOS Y TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS

CONSTRUCTORES DE

PRENSAS Y TRITURADORES DE ACEITUNA.
MOLINOS HARINEROS.
RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema.
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las mas económicas en el consumo de carbon.
BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.
COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.

Para mas informes, dirigirse á la Fábrica, callejon de Casa-Blanca, cerca de la estacion del ferro-carril.

MALAGA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidaedes los minentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortificante, febrífugo, antinervioso**, cura las **Afecciones escrofulosas. Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad** é **Empobrecimiento de la sangre**; conviene especialmente á los **niños**, á las **Señoras delicadas**, á las **Personas viejas**, y á las **débiles por enfermedad ó excesos.**

Dr **Adh. Dethan**, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Frances y la *firma*: **J. Fayard.**

Venta. Se vende el espigadero del cortijo de las Arcas: para tratar Leones número 9.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y Cía" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 6. 533, Oxford Street, Lóndres.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Píldoras depurativas

DEL DR. GOLVIN.

Poderoso depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin revestida del sello de garantia del Estado Francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

Casa de baños DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el dia. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas.

Servicio y trato esmerado.

A los dueños de molinos de aceite.

Los que necesiten rulos y soleros conocidos por empiedro, en dos piezas, de piedra de granito nombrada salipé, procedente de la cantera de Gerena, la mejor que se conoce para la molienda de aceituna, pueden dirigirse á D. Rafael de Burgos, calle de las Palmas 79, en Sevilla. Dicho señor Burgos tiene un depósito de rulos y soleros, en el prado de San Sebastian, junto á la estacion de Cádiz. En los años anteriores no se han satisfecho á los compradores que han hecho pedidos por hacerlos á última hora; sírvales de aviso á los que necesiten de rulos y soleros de medida diferente á los que tengo construidos.

Tintura Alemana.

Esta eminente é higiénica preparacion, la que más éxito obtiene en toda España, por su superioridad á cuantas se conocen, tiñe en el acto el cabello y la barba del mas hermoso, natural y permanente negro ó castaños y como tal la garantizamos. Cinco rs. frasco núm. 1, y seis reales núm. 2. Depósito esclusivo. Droguería de los Sres. Urbano y Marquez, Alfaros 17.

Venta. Se vende una alondra que canta admirablemente: plazuela del Conde Gavia numero 14. s4—2

TABLAS DE EQUIVALENCIA

ENTRE

LAS PESAS Y MEDIDAS ANTIGUAS

Y LAS DEL

SISTEMA METRICO DECIMAL

cuyo uso es obligatorio desde 1.° de Julio de 1880, con arreglo al cuadro publicado por la Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Se hallan de venta en la imprenta y librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34 y Letrados, 16 y 18.

Venta. Por ausentarse su dueño se hace de todo el mobiliario de una casa recien puesta. Hay un magnifico estrado de damasco de seda forma Luis XV, armario de luna, tocador, entredos, secreter, todo de palo santo, aparador etc., etc. Madera baja 21 de 12 á 5 de la tarde. Tambien hay macetones de laureolas. s4—4

Venta. Se hace de una buena urna con un crucifijo y San Juan y la Virgen al pié con su correspondiente adorno de plata y flores, todo nuevo, plazuela del Conde de Gavia número 12. s4—2

Felisa Pineda de Ruiz, profesora de solfeo y piano, dá lecciones á domicilio y en su morada, calle de Osio, entre los números 6 y 8. s25—2

Venta. En la calle del Baño de San Pedro núm. 10 se hace de varios muebles y cuadros al óleo. s15—4

DEPOSITO DE PIANOS

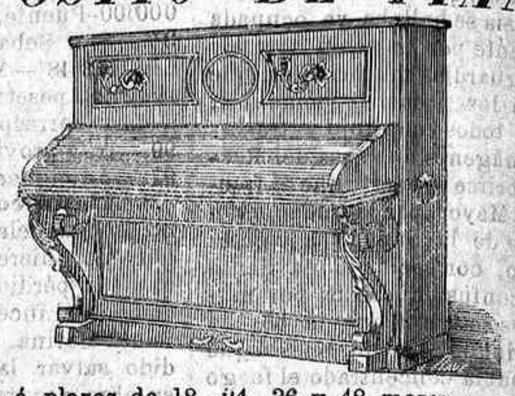

Venta á plazos de 18, 24, 36 y 48 meses.
Morería 4.—Córdoba.

Agua y Polvos dentífricos

MARQUE DE FABRIQUE

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

EL TIMBRE

BAZAR DE FERRETERIA EN GENERAL Y CAMAS DE HIERRO Y METAL DORADO.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de pesas y medidas del sistema métrico decimal, con arreglo á los modelos del gobierno, contrastadas y selladas, segun previene la ley, y á precios muy arreglados.

Cajas de hierro para guardar caudales, y básculas desde 1 á 1000 kilos de fuerza.

A LOS HOJALATEROS.

Las existencias de toda clase de hoja de lata, se venden por precio de costo.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑIA

WEEHLER Y WILSON

DE NEW-YORK

DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES

LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS **ECONOMICAS**, Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION

LAS MAS SENCILLAS Y **SILENCIOSAS** POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

Han obtenido siempre las MÁS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS

UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

CAPDEVILLE BARBER

AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion núm. 30, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, patio, corral y una bonita azotea: para tratar con su dueño, Perez de Castro 15. s4—1

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle del Sol núm. 112: darán razon en la misma calle del Sol núm. 140. 6—1

Arrendamiento Desde S. Miguel próximo se hace de las dehesas Aguila y Mata, sitas en el término de San Calixto. La primera tiene de cabida 2529 fanegas de tierra con magnifico encinar y terrenos de pastos y labor y monte bajo, casa de teja con habitaciones, cuadras y pajar, zahurda de teja y buenos abrevaderos. Y la segunda tiene 2223 fanegas de tierra con buen alcornocal y algun encinar, y terrenos desmontados y monte bajo, con zahurda y habitacion para los porqueros, y buenos abrevaderos. La persona que le interesare podrá tratar con D. Francisco Diaz Algar, en San Calixto, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. s4—1

Arrendamiento Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calleja de Azonaicas número 1. Darán razon en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se hace de los pastos del cortijo denominado la Raya, sito en la Campiña, como igualmente se arrienda el espigadero del de Mangonegro, uno y otro desde el dia con buen aguadero. Darán razon calle de San Pablo 8, en esta ciudad. s4—1

Puertas de calle. Se venden, Pierna núm. 5. s6—2

Venta. Al contado ó á plazos de 255 olivos en la Mesa del Barco, termino de Adamuz. Para más datos, el corredor de comercio Don Antonio Cañero, plazuela de la Compañia. s6—2

Arrendamiento. Hasta el 24 del corriente se oyen proposiciones en la notaría del Señor D. Rafael Garcia del Castillo, situada en la calle del Reloj número 4, para el arrendamiento por un año del molino llamado Albolafia, bajo la renta y condiciones que estarán de manifiesto en la espresada notaría. s3—2

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa de nueva construccion calle de Carniceros núm. 7, frente á la Catedral. Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Arco Real núm. 17 propia para establecimiento: en la misma darán razon. s4—2

(c) Ministerio de Cultura 2006